



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

003-SAMC-2026
ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.

El Municipio de Elías, como ente descentralizado territorialmente, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

De conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la Constitución. Para el desarrollo de estos mandatos vinculantes, nuestra Carta Política ha diseñado en su parte orgánica, toda una superestructura conformada por órganos y entidades que al tiempo que tratan de cubrir los diferentes frentes del accionar estatal, poseen un marco de competencias fijado desde el mismo texto constitucional, aunque desarrollado especialmente en la Ley.

Dentro de ese andamiaje y específicamente al ocuparse de la organización territorial, el artículo 286 superior, incluyó como entidad territorial, a los municipios, a los cuales dotó de autonomía para la gestión de sus intereses, con sujeción a los límites señalados en la Constitución y la ley, facultándoseles en tal orden para gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participar en las rentas nacionales.

Además el artículo 311 constitucional, establece que es de cargo del municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, otorgándose al Alcalde Municipal, como Jefe de la administración local y representante legal de éste ente territorial, entre otras atribuciones: “...3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes...”, y, “...9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto...”.

Dichas atribuciones genéricas, entre muchas otras, se ven desarrolladas con lo señalado en la Ley 136 del 02 de junio de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de

**MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE
POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA
AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.**



los municipios”, modificada por la Ley 1551 del 6 de julio de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Que el plan de desarrollo municipal: **DE CORAZÓN POR ELÍAS 2024 - 2027**, tiene dentro de sus dimensiones “DE CORAZÓN POR ELÍAS EN LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL” Se llevarán a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de las instituciones educativas, incluyendo reparaciones, adecuaciones y mejoras en infraestructura física y tecnológica para garantizar un ambiente educativo seguro y adecuado. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario el mantenimiento locativo de la infraestructura de la Institución Educativa María Auxiliadora Sede Principal, con el fin de facilitar entre otras, espacios adecuados y calidad de vida de la comunidad estudiantil.

Que el Proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ELÍAS” identificado con BPIN 202600000039642 se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos del Municipio de Elías, y aprobado.

Con el proyecto se pretende mejoras locativas y mantenimiento preventivo o correctivo de instalaciones sanitarias, placa de polideportivo y reposición de alcantarillado de aguas servidas a la institución educativa maría auxiliadora, del municipio de Elías – huila:



Al sur del departamento del Huila, en el municipio de Elías se encuentra ubicada la Institución Educativa María Auxiliadora, institución de carácter oficial, la cual imparte educación desde el ciclo preescolar, básica y media a los niños, niñas y jóvenes de este municipio, provenientes tanto del casco urbano como del área rural.

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El colegio María Auxiliadora, fundado desde 1968 funcionó en la casona de Joaquín Castro, luego en la finca llamada la cabaña, de estilo colonial.

En noviembre de 1980 en cumplimiento de los Acuerdos 003 de julio y 004 de septiembre del mismo año, se municipaliza el establecimiento, para fortalecimiento de la Institución ya como Colegio María Auxiliadora, y posterior a ello, en 1994 fue restaurada con estilo neocolonial, rodeada de preciosas ceibas.

ACTUALIDAD

Actualmente, la Institución Educativa María Auxiliadora presta sus servicios educativos a una comunidad educativa que cuenta con una infraestructura construida principalmente en mampostería, distribuida de la siguiente manera:

- Quince (15) aulas destinadas al desarrollo de las actividades académicas.
- Cinco (5) oficinas destinadas al funcionamiento del área administrativa.
- Una (1) cafetería.
- Un (1) restaurante escolar.
- Dos (2) salones destinados al almacenamiento de implementos deportivos.
- Un (1) aula múltiple para el desarrollo de actividades académicas, culturales e institucionales.
- Dos (2) modulo de baterías sanitarias, uno (1) para hombres y uno (1) para mujeres.
- Un (1) polideportivo con su respectiva cubierta.
- Dos (2) salones de almacenamiento, uno (1) destinado a implementos de aseo y otro (1) para el almacenamiento de pinturas y demás materiales de mantenimiento.

Esta comunidad educativa hace uso diario de la infraestructura institucional, razón por la cual resulta indispensable mantener y mejorar las condiciones físicas de sus instalaciones, asegurando espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizaje, recreación y bienestar de toda la población escolar.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La Institución Educativa María Auxiliadora, cuenta con una infraestructura que, debido a su antigüedad y al paso del tiempo, presenta un avanzado estado de deterioro en varios de sus componentes constructivos. Gran parte de la edificación conserva su mampostería original, la cual evidencia desgaste por envejecimiento natural, fisuras, desprendimiento de acabados y pérdida de sus condiciones estructurales y funcionales, situación que hace necesaria una intervención orientada al mejoramiento, garantizando espacios seguros y adecuados para la comunidad educativa.

Dentro de las prioridades de intervención se encuentra el mejoramiento de los módulos de baterías sanitarias, las cuales presentan un notable deterioro en su infraestructura, acabados e instalaciones hidrosanitarias. Actualmente, estos espacios no ofrecen condiciones óptimas de salubridad, higiene, accesibilidad y comodidad para los estudiantes, debido al desgaste de pisos, muros, cubiertas, aparatos sanitarios y accesorios, muchos

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



de los cuales han cumplido su vida útil o presentan deficiencias en su funcionamiento. Por tal motivo, se hace indispensable la adecuación integral de estas áreas mediante la reposición de materiales, elementos sanitarios y redes necesarias que permitan garantizar un servicio digno, seguro y acorde con las necesidades de la población estudiantil.

De igual manera, resulta prioritaria la intervención de la última fase construida del restaurante escolar, específicamente en el sistema de evacuación de aguas residuales, el cual presenta deficiencias técnicas relacionadas con el diámetro y la nivelación de la tubería de desagüe. Estas condiciones generan una evacuación ineficiente de las aguas, ocasionando la presencia constante de malos olores que afectan el ambiente del establecimiento educativo. Adicionalmente, la descarga actual se realiza hacia zonas muy cercanas a las instalaciones del colegio y a predios privados colindantes, generando afectaciones ambientales y sanitarias. En consecuencia, se requiere la sustitución y rediseño de este sistema, optimizando el diámetro, las pendientes y la disposición final de las aguas residuales, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento hidráulico, prevenir riesgos sanitarios y mejorar las condiciones ambientales del entorno escolar.

Por otra parte, se proyecta realizar una adecuación integral de la placa deportiva de la cancha múltiple, debido a que su superficie presenta un considerable deterioro ocasionado por el uso continuo y el paso del tiempo. Actualmente, la placa evidencia fisuras, desgaste del concreto, irregularidades y otras afectaciones que limitan el desarrollo seguro de las actividades deportivas, recreativas, culturales e institucionales que allí se llevan a cabo. Este escenario constituye uno de los espacios de mayor utilización por parte de los estudiantes, razón por la cual su recuperación representa una inversión de alto impacto para el fortalecimiento de los procesos de formación integral, la promoción de hábitos saludables y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

En este sentido, la ejecución de estas obras permitirá fortalecer las condiciones de seguridad, funcionalidad y bienestar de la Institución Educativa María Auxiliadora, preservando una infraestructura con más de cinco décadas al servicio de la comunidad, mejorando significativamente la calidad de los espacios destinados al aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes, y garantizando ambientes educativos dignos, seguros y acordes con las necesidades actuales de la población escolar.

2.1. Localización

En el área urbana del municipio de Elías, Institución Educativa María Auxiliadora, sede principal



MUNICIPIO DE ELÍAS



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	Limpieza y trazado	M2	625,00
1.2	Desmante de carpintería metálica existente	UND	6,00
1.3	Escarificación mecánica con demoledor, de placa de polideportivo con profundidad de 3 - 5 mm	M2	558,15
		Subtotal Preliminares	
2	EXCAVACIONES		
2.1	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada a una distancia no mayor a 5 km.	M3	20,13
		Subtotal Excavaciones	
3	PAÑETES		
3.1	Pañete impermeabilizado liso sobre muros (e=0,002 m)	M2	25,00
		Subtotal Pañetes	
4	PINTURA		
4.1	Suministro y aplicación pintura interior tipo 1, tres manos	M2	127,05
4.2	Suministro y aplicación de esmalte 3 en 1, en estructura de los arcos de cancha múltiple.	M2	55,20

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



4.3	Suministro y aplicación de pintura para demarcación de líneas de juego - Pintura de tráfico.	M2	195,20
Subtotal Pintura			
5	CARPINTERÍA METÁLICA		
5.1	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada (0,6*1,7) incluye soporte metálico y acabado en pintura esmalte 2 en 1.	UND	3,00
Subtotal Carpintería Metálica			
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC - D=160 mm - EQ Ø 6" (Incluye accesorios)	M	67,10
6.2	Suministro e instalación de grifería de pared para lavadero, manija tipo palanca en acero. Incluye accesorios para instalación	UND	10,00
6.3	Suministro e instalación de orinal blanco compacto en porcelana, con válvula tradicional elaborada en metal o porcelana. Incluye: sifón botella y grapa de acople, y demás accesorios de instalación.	UND	5,00
6.4	Revisión y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente, incluye limpieza de pozos y tubería en general.	M	187,00
Subtotal Instalaciones Hidrosanitarias			
7	CONCRETOS		
7.1	Mortero de reparación en contrapiso de 10 - 15 mm de espesor. Mortero mejorado con fibra y látex.	M2	558,15
7.2	Construcción de cajilla de inspección a todo costo en concreto de 3000 PSI impermeabilizado, de dimensión de 0.60*0.60 m libres; espesor de paredes de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en acero de 3/8 separados cada 0.15 m en ambos sentidos. Incluye, producción, formaleas, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	UND	5,00
Subtotal Concretos			
8	RELLENO		
8.1	Relleno de brecha con material de préstamo tipo recebo, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invías 96, Dm = según PM.95%	M3	18,91
Subtotal Relleno			
9	CIELO RASO		
9.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluye estructura de soporte	M2	18,45
Subtotal Cielo Raso			
10	ACABADOS		
10.1	Suministro e instalación de espejos (0,6*1 m) de 4 mm sobre muros de baños	M2	2,40
10.2	Suministro e instalación de mampara divisoria para orinal en acero inoxidable calibre 20. Medidas de 1*0,4 m. Incluye herrajes tipo escuadra de fijación.	UND	6,00
Subtotal Acabados			
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
11.1	Mantenimiento del sistema eléctrico en el área de baños de hombres y mujeres. Incluye: luminarias, interruptores y suministro de cableado.	GB	1,00
Subtotal Instalaciones Eléctricas			
12	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS		
12.1	Transporte de materiales pétreos	M3/KM	491,17

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Limpieza y trazado	M2	625,00	\$ 4.863,00	\$ 3.039.375,00
1.2	Desmonte de carpintería metálica existente	UND	6,00	\$ 62.464,00	\$ 374.784,00
1.3	Escarificación mecánica con demoledor, de placa de polideportivo con profundidad de 3 - 5 mm	M2	558,15	\$ 26.349,00	\$ 14.706.573,88
Subtotal Preliminares					\$ 18.120.732,88
2	EXCAVACIONES				
2.1	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada a una distancia no mayor a 5 km.	M3	20,13	\$ 65.305,00	\$ 1.314.589,65
Subtotal Excavaciones					\$ 1.314.589,65
3	PAÑETES				
3.1	Pañete impermeabilizado liso sobre muros (e=0,002 m)	M2	25,00	\$ 40.409,00	\$ 1.010.225,00
Subtotal Pañetes					\$ 1.010.225,00
4	PINTURA				
4.1	Suministro y aplicación pintura interior tipo 1, tres manos	M2	127,05	\$ 34.163,00	\$ 4.340.409,15
4.2	Suministro y aplicación de esmalte 3 en 1, en estructura de los arcos de cancha múltiple.	M2	55,20	\$ 52.954,00	\$ 2.923.060,80
4.3	Suministro y aplicación de pintura para demarcación de líneas de juego - Pintura de tráfico.	M2	195,20	\$ 7.786,00	\$ 1.519.827,20
Subtotal Pintura					\$ 8.783.297,15
5	CARPINTERÍA METÁLICA				
5.1	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada (0,6*1,7) incluye soporte metálico y acabado en pintura esmalte 2 en 1.	UND	3,00	\$ 875.263,00	\$ 2.625.789,00
Subtotal Carpintería Metálica					\$ 2.625.789,00
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC - D=160 mm - EQ Ø 6" (Incluye accesorios)	M	67,10	\$ 186.131,00	\$ 12.489.390,10

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



6.2	Suministro e instalación de grifería de pared para lavadero, manija tipo palanca en acero. Incluye accesorios para instalación	UND	10,00	\$ 72.898,00	\$ 728.980,00
6.3	Suministro e instalación de orinal blanco compacto en porcelana, con válvula tradicional elaborada en metal o porcelana. Incluye: sifón botella y grapa de acople, y demás accesorios de instalación.	UND	5,00	\$ 558.110,00	\$ 2.790.550,00
6.4	Revisión y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente, incluye limpieza de pozos y tubería en general.	M	187,00	\$ 39.229,00	\$ 7.335.823,00
Subtotal Instalaciones Hidrosanitarias					\$ 23.344.743,10
7	CONCRETOS				
7.1	Mortero de reparación en contrapiso de 10 - 15 mm de espesor. Mortero mejorado con fibra y látex.	M2	558,15	\$ 71.176,00	\$ 39.726.558,98
7.2	Construcción de cajilla de inspección a todo costo en concreto de 3000 PSI impermeabilizado, de dimensión de 0.60*0.60 m libres; espesor de paredes de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en acero de 3/8 separados cada 0.15 m en ambos sentidos. Incluye, producción, formaleas, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	UND	5,00	\$ 631.210,00	\$ 3.156.050,00
Subtotal Concretos					\$ 42.882.608,98
8	RELLENO				
8.1	Relleno de brecha con material de préstamo tipo recebo, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invías 96, Dm = según PM.95%	M3	18,91	\$ 38.566,00	\$ 729.283,06
Subtotal Relleno					\$ 729.283,06
9	CIELO RASO				
9.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluye estructura de soporte	M2	18,45	\$ 68.665,00	\$ 1.266.869,25
Subtotal Cielo Raso					\$ 1.266.869,25
10	ACABADOS				
10.1	Suministro e instalación de espejos (0,6*1 m) de 4 mm sobre muros de baños	M2	2,40	\$ 148.791,00	\$ 357.098,40

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



10.2	Suministro e instalación de mampara divisoria para orinal en acero inoxidable calibre 20. Medidas de 1*0,4 m. Incluye herrajes tipo escuadra de fijación.	UND	6,00	\$ 713.673,00	\$ 4.282.038,00
Subtotal Acabados					\$ 4.639.136,40
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
11.1	Mantenimiento del sistema eléctrico en el área de baños de hombres y mujeres. Incluye: luminarias, interruptores y suministro de cableado.	GB	1,00	\$ 2.592.132,00	\$ 2.592.132,00
Subtotal Instalaciones Eléctricas					\$ 2.592.132,00
12	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
12.1	Transporte de materiales pétreos	M3/KM	491,17	\$ 2.400,00	\$ 1.178.803,14
Subtotal Instalaciones Eléctricas					\$ 1.178.803,14
TOTAL DIRECTOS					\$ 108.488.209,62
IMPREVISTOS 1%					\$ 1.084.882,10
UTILIDADES 5%					\$ 5.424.410,48
ADMINISTRACIÓN 24%					\$ 13.018.585,15
TOTAL INDIRECTOS					\$ 19.527.877,73
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 128.016.087,35

3.1. Fases y etapas del proyecto

La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa, lo anterior enmarcado en actividades preliminares, excavaciones, pañetes, Pintura, carpintería metálica, CONCRETOS, relleno, cielo raso, acabados e instalaciones eléctricas. Los FRENTES DE TRABAJO estarán establecidos por el contratista de Obra, estos deben garantizar el cumplimiento de la programación y el plazo establecido para la ejecución y la intervención planteada.

Entrega de la obra: Entrega física de los trabajos, a la supervisión establecida por el Municipio de Elías; con actas según formatos entregados por el municipio de Elías

Informe Final: se entregará a la SUPERVISIÓN, al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente:

- Aspectos contractuales.
- Breve descripción de los trabajos.
- Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
- Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos si los hay, ajustes de pagos, reclamaciones si se presentan, trabajos extras o adicionales si se causan).

a. Ítems de pago:

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Limpieza y trazado	M2	625,00	\$ 4.863,00	\$ 3.039.375,00
1.2	Desmante de carpintería metálica existente	UND	6,00	\$ 62.464,00	\$ 374.784,00
1.3	Escarificación mecánica con demoledor, de placa de polideportivo con profundidad de 3 - 5 mm	M2	558,15	\$ 26.349,00	\$ 14.706.573,88
Subtotal Preliminares					\$ 18.120.732,88
2	EXCAVACIONES				
2.1	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada a una distancia no mayor a 5 km.	M3	20,13	\$ 65.305,00	\$ 1.314.589,65
Subtotal Excavaciones					\$ 1.314.589,65
3	PAÑETES				
3.1	Pañete impermeabilizado liso sobre muros (e=0,002 m)	M2	25,00	\$ 40.409,00	\$ 1.010.225,00
Subtotal Pañetes					\$ 1.010.225,00
4	PINTURA				
4.1	Suministro y aplicación pintura interior tipo 1, tres manos	M2	127,05	\$ 34.163,00	\$ 4.340.409,15
4.2	Suministro y aplicación de esmalte 3 en 1, en estructura de los arcos de cancha múltiple.	M2	55,20	\$ 52.954,00	\$ 2.923.060,80
4.3	Suministro y aplicación de pintura para demarcación de líneas de juego - Pintura de tráfico.	M2	195,20	\$ 7.786,00	\$ 1.519.827,20
Subtotal Pintura					\$ 8.783.297,15
5	CARPINTERÍA METÁLICA				
5.1	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada (0,6*1,7) incluye soporte metálico y acabado en pintura esmalte 2 en 1.	UND	3,00	\$ 875.263,00	\$ 2.625.789,00
Subtotal Carpintería Metálica					\$ 2.625.789,00
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC - D=160 mm - EQ Ø 6" (Incluye accesorios)	M	67,10	\$ 186.131,00	\$ 12.489.390,10

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



6.2	Suministro e instalación de grifería de pared para lavadero, manija tipo palanca en acero. Incluye accesorios para instalación	UND	10,00	\$ 72.898,00	\$ 728.980,00
6.3	Suministro e instalación de orinal blanco compacto en porcelana, con válvula tradicional elaborada en metal o porcelana. Incluye: sifón botella y grapa de acople, y demás accesorios de instalación.	UND	5,00	\$ 558.110,00	\$ 2.790.550,00
6.4	Revisión y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente, incluye limpieza de pozos y tubería en general.	M	187,00	\$ 39.229,00	\$ 7.335.823,00
Subtotal Instalaciones Hidrosanitarias					\$ 23.344.743,10
7	CONCRETOS				
7.1	Mortero de reparación en contrapiso de 10 - 15 mm de espesor. Mortero mejorado con fibra y látex.	M2	558,15	\$ 71.176,00	\$ 39.726.558,98
7.2	Construcción de cajilla de inspección a todo costo en concreto de 3000 PSI impermeabilizado, de dimensión de 0.60*0.60 m libres; espesor de paredes de 0.10 m. Tapa en concreto reforzado en acero de 3/8 separados cada 0.15 m en ambos sentidos. Incluye, producción, formaleas, vaciado, desencofrado y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	UND	5,00	\$ 631.210,00	\$ 3.156.050,00
Subtotal Concretos					\$ 42.882.608,98
8	RELLENO				
8.1	Relleno de brecha con material de préstamo tipo recebo, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invías 96, Dm = según PM.95%	M3	18,91	\$ 38.566,00	\$ 729.283,06
Subtotal Relleno					\$ 729.283,06
9	CIELO RASO				
9.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluye estructura de soporte	M2	18,45	\$ 68.665,00	\$ 1.266.869,25
Subtotal Cielo Raso					\$ 1.266.869,25
10	ACABADOS				
10.1	Suministro e instalación de espejos (0,6*1 m) de 4 mm sobre muros de baños	M2	2,40	\$ 148.791,00	\$ 357.098,40

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



10.2	Suministro e instalación de mampara divisoria para orinal en acero inoxidable calibre 20. Medidas de 1*0,4 m. Incluye herrajes tipo escuadra de fijación.	UND	6,00	\$ 713.673,00	\$ 4.282.038,00
Subtotal Acabados					\$ 4.639.136,40
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
11.1	Mantenimiento del sistema eléctrico en el área de baños de hombres y mujeres. Incluye: luminarias, interruptores y suministro de cableado.	GB	1,00	\$ 2.592.132,00	\$ 2.592.132,00
Subtotal Instalaciones Eléctricas					\$ 2.592.132,00
12	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
12.1	Transporte de materiales pétreos	M3/KM	491,17	\$ 2.400,00	\$ 1.178.803,14
Subtotal Instalaciones Eléctricas					\$ 1.178.803,14
TOTAL DIRECTOS					\$ 108.488.209,62
IMPREVISTOS 1%					\$ 1.084.882,10
UTILIDADES 5%					\$ 5.424.410,48
ADMINISTRACIÓN 24%					\$ 13.018.585,15
TOTAL INDIRECTOS					\$ 19.527.877,73
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 128.016.087,35

Se adjunta presupuesto con los APU'S

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

Tres (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

5. FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el contrato celebrado a precios unitarios y de la siguiente manera:

- Un anticipo por el treinta por ciento (30%) previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, el cual será objeto de amortización en los pagos parciales siguientes.
- El restante con pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato de acuerdo con el avance de obra, dentro de los cuales se aplicará la amortización del anticipo.
- Un pago final correspondiente al 10% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final de la obra y acta de liquidación.

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO: El anticipo del contrato se invertirá respectivamente en gastos de: Mano MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



de obra del personal que se encuentre ejecutando las actividades, los equipos necesarios para la ejecución de cada una de las actividades y los materiales necesarios para la ejecución de las actividades. Es indispensable y necesario asignar recursos por parte del Municipio para efectuar la ejecución de las actividades descritas en el presupuesto oficial de obra.

De acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas anteriormente, la entidad estima un anticipo de treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial para la ejecución del proyecto, para que se pueda cumplir con todas las obligaciones pactadas y así poder llevar a feliz término la ejecución del objeto contratado.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Para el desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción establecidas.

El Objeto del contrato no contiene especificaciones particulares. Sin embargo, se considera lo siguiente:

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.1. Especificaciones técnicas

Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en los soportes o en las especificaciones del proyecto no exoneran a El Contratista de la responsabilidad de efectuar el suministro e instalación de los bienes con materiales de primera calidad.

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



Si El Contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en los planos o en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar estas discrepancias a la Interventoría, y ésta realizará dicha gestión ante la oficina de diseño antes de iniciar cualquier etapa de los trabajos.

El documento de especificaciones técnicas hace parte integral del presente proceso y será publicado en la plataforma Secop I para la consulta de los interesados.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales suministrados y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial este debe realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la ubicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

El Contratista deberá suministrar e instalar todos los materiales requeridos para la construcción de cada uno de los ítems, de acuerdo con lo indicado en los planos y en estas especificaciones, o donde lo indique el Interventor.

Todos los materiales empleados para la construcción de los bienes que suministrará El Contratista deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando éstas se especifiquen.

Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, éste deberá ser el más apropiado para su finalidad, de acuerdo con las normas técnicas que apliquen.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Los suministros que realice el CONTRATISTA serán permanentemente controlados por la SUPERVISIÓN. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes.

Todos y cada uno de los suministros utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas de la norma técnica colombiana, de las especificaciones de los manuales de LA ENTIDAD CONTRATANTE si aplicara, u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por esta. El CONTRATISTA deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la INTERVENTORÍA. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la Interventoría de lo que se informará a LA ENTIDAD CONTRATANTE. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al CONTRATISTA por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado.

Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la SUPERVISIÓN exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



por la Supervisión, las normas y especificaciones técnicas y/o LA ENTIDAD CONTRATANTE y entregue el certificado de conformidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratante deberá suministrar la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el informe de visita de la secretaria de planeación e infraestructura que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión del informe de visita de la secretaria de planeación e infraestructura, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado el informe de visita de la secretaria de planeación e infraestructura presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar los estudios y diseños deberán ser tramitados por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ellos se constituyan en causa de demora en la ejecución del proyecto

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Para los siguientes ítems se aplicarán Especificaciones Técnicas Particulares, que surgen de la consultoría realizada y detallando alcance de cada uno de ellos:

- Especificación técnica particular -NTC 1500, Ras 2017, NRS-10, (Resolución 330 del 2017), Decreto 3102 de 1997. Redes hidrosanitarias

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

[La Entidad debe evaluar si la totalidad de esta sección aplica a la obra en particular y hacer los cambios necesarios de acuerdo con las condiciones de la obra]

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de obra
- Un (1) Profesional en Salud

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Título de posgrado	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil	Título de Ingeniero Civil, especialista en patología de la construcción.	Mínima de diez (10) años contados desde la fecha de obtención de su título profesional y/o expedición de su matrícula profesional	Experiencia específica como director de Obra o Coordinador, en dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados con

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



Profesional Ofrecido para el Cargo	Título de posgrado	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Disponibilidad del 10%		hasta la fecha de cierre de presente proceso.	entidades públicas y/o privadas, y que su objeto esté relacionado directamente con la adecuación de infraestructura educativa
RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o arquitecto Disponibilidad del 100%	Ingeniero Civil o arquitecto Disponibilidad del 100%	Experiencia General, mínima de diez (10) años contados desde la fecha de obtención de su título profesional y/o expedición de su matrícula profesional hasta la fecha de cierre de presente proceso.	Experiencia específica como residente de Obra, en dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, y que su objeto esté relacionado directamente con la adecuación de infraestructura educativa
Profesional en Salud Disponibilidad del 10%	Profesional en salud o ingeniero industrial especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo o seguridad y salud en el trabajo	Mínima de cinco (5) años contados desde la fecha de obtención de la matrícula profesional o su título profesional hasta la fecha de cierre de presente proceso. Certificada como coordinadora de trabajo en alturas.	Experiencia específica como profesional en salud y/o asesor SST, en dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, y que su objeto esté relacionado directamente con la adecuación de infraestructura educativa

8.3 Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Una (1) Volqueta de mínimo 6 M3
2. Una (1) Mescladora de concreto de mínimo 1 bulto

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Los permisos, licencias y autorizaciones a que haya lugar se encuentran descritos en el proyecto objeto del presente proceso de selección

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Especificación técnica particular -NTC 1500, Ras 2017, NRS-10, (Resolución 330 del 2017), Decreto 3102 de 1997. Redes hidrosanitarias

MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.



13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la ejecución de las obras, los documentos técnicos, que forman los estudios y diseños, harán parte integral del proceso.

En constancia, se firma en Elías (Huila), a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

LUIS MIGUEL BURBANO IBARRA

Secretario de planeación e infraestructura

JOHAN SEBASTIAN RODRIGUEZ

Ingeniero Civil – Apoyo SPI

Revisó componente técnico

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA

Asesor Jurídico

Revisó componente Jurídico

**MEJORAS LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLACA DE
POLIDEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA
AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE ELÍAS - HUILA.**